



DELEGACIÓN MOVILIDAD

SOLICITUD DE TARJETA DE CARGA Y DESCARGA Y

ZONAS DE ACCESO RESTRINGIDO

(Vehículos de < 3.500MMA)

Interesado/a

Tipo		<input type="checkbox"/> Persona física			<input type="checkbox"/> Persona jurídica			
Nombre y apellidos (autónomo) o razón social (Persona Jurídica)					NIF/NIE/CIF			
<input type="checkbox"/> Notificar a través de sede electrónica (para recibir aviso poner correo electrónico y/o teléfono móvil) obligatorio persona jurídica					<input type="checkbox"/> Notificar por correo (opcional persona física)			
Domicilio a efectos de notificaciones (obligatorio persona física que opte por notificación por correo)								
Tipo de vía				Nombre de la vía				
<input type="text"/>								
Número		Portal	Escalera	Piso/puerta		Localidad		Provincia
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico				
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				
<input type="checkbox"/> Autorizo la consulta de mis datos de naturaleza tributaria (en caso de no autorizar deberá aportar la documentación). Con esta autorización la Administración podrá consultar de oficio los datos del censo de actividades económicas del registro de la Administración Tributaria. Si no otorga autorización deberá aportar certificado de situación censal en la Agencia Tributaria.								

Datos del representante (deberá aportar documento justificativo de la representación)

Nombre y apellidos					DNI/NIE		
<input type="text"/>					<input type="text"/>		

Datos de la solicitud

Matrículas para autorización					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Si usted, no siendo titular del/los vehículo/s, es conductor habitual deberá estar acreditado como tal en la Dirección General de Tráfico y si tiene contrato de renting o leasing y no está acreditado en la DGT deberá aportar dicho documento.					

Expone

Que, por su actividad empresarial, el interesado requiere de la distribución de mercancías en el municipio de Granada, declarando cumplir los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de Carga y Descarga, por lo que

Solicita

Autorización de uso de las zonas de carga y descarga y/o paso por los controles de acceso restringido del municipio de Granada para distribución de mercancías

Documentación a presentar con esta solicitud

- Fichas técnicas de los vehículos

Derecho de oposición de la persona titular de la licencia

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos. Si no está de acuerdo en que se consulten los datos manifieste su oposición y aporte la documentación acreditativa correspondiente (Ver instrucciones para más concreción)

- Me opongo a la consulta de mis datos referidos al alta en la Seguridad Social
- Me opongo a la consulta de mis datos referidos al vehículo en el registro de la DGT

Firma

En Granada, a de de 202 Firma

Fdo:

- INSTRUCCIONES -

EXCMO/A. SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Lugar de presentación de solicitudes – Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Granada:

- a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.granada.org/>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Granada.
- b) Presencialmente, en las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Granada, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Plazo de la solicitud – No existe plazo de solicitud para este trámite

Requisitos

Las personas físicas (autónomos) o personas jurídicas que deseen obtener la tarjeta de carga y descarga y/o autorización de paso por controles de acceso para distribución de mercancías en zonas restringidas, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Documentos a presentar en el caso de que se oponga a la consulta de sus datos o no autorice la consulta de sus datos tributarios

1. Certificado de su situación censal en la Agencia Tributaria
2. Certificado de estar dado de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.
3. Permiso de circulación del vehículo, contrato de renting, leasing o similar.
1. Inspección Técnica (favorable y con validez en el momento de la solicitud)
2. Póliza de seguro en vigor, y justificante de pago.

Dependiendo de las medidas y la MMA del vehículo se podrán autorizar las siguiente zonas:

ÁMBITO 1: Zona Centro, Zona Recogidas, Zona Albayzín, Zona Realejo y C/ San Antón
Anchura<=2,05m; Longitud<=7,50m

ÁMBITO 3: Zona Centro, Zona Recogidas, Zona Realejo y C/ San Antón.
2,05m<Anchura<=2,20m; Longitud<=7,50m

Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 (Reglamento General de Datos Personales) y la LO 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Proyectos Estratégicos y Oficina Metropolitana del Ayuntamiento de Granada. La presentación de esta instancia supone una clara acción positiva en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud.

Responsable	Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada, Complejo Admtvo.“Los Mondragones”. Avda/ De las Fuerzas Armadas, N.º 4. Edif. B, 2ª planta -18071 (Granada)
Finalidad	Tramitación Tarjeta Carga y Descarga y /o Acceso Zonas Restringidas para distribución Mercancías. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (Nombre y apellidos; Dirección; Correo Electrónico; DNI; Teléfono; Sexo...), Representante (Nombre y apellidos; DNI) y otros Datos Requeridos (Matrícula/s vehículo/s).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales; RGPD. Art.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD.Art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. – 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)